

Periodo: DICIEMBRE 2020
Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio
Fiscal dos mil diecinueve

Artículo 35. Otras remuneraciones de personal temporal.

No.	Renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal	Pagado
1	Asesor Profesional Sector Empresarial	14,000.00
2	Asesor Profesional Jurídico	16,000.00
3	Asesor Profesional Financiero	16,000.00
4	Asesor Profesional para el Seguimiento e Implementación de Ejes Temáticos y Áreas Operativas	20,000.00
5	Asesor Profesional en Temas Interinstitucionales	16,000.00
6	Asesor Subsecretaría Administrativa Financiera	12,000.00
7	Asesor Profesional de Edición, Comunicación y Divulgación	10,000.00
8	Técnico en Diseño, Diagramación y Divulgación	7,000.00
9	Asistente Técnico en Recursos Humanos	10,000.00
10	Asesor Profesional Sector Cooperativas	14,000.00
11	Técnico en Gestión Administrativa	5,000.00
12	Técnico en Logística, Protocolo y Organización de Eventos	10,000.00